



Puerto Rico contabiliza 70 feminicidios directos en este año

Description

Al menos 70 feminicidios directos y tres no íntimos se produjeron en suelo boricua en lo que va de este año, trascendió hoy en un foro en la Universidad de Puerto Rico (UPR).

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Observatorio de Equidad de Género ha contabilizado este año 70 feminicidios directos, otros 20 íntimos, un transfeminicidio, 41 bajo investigación o sin información, cinco familiares y tres no íntimos.

Igualmente se han contabilizado 10 feminicidios indirectos, ocho de los cuales están vinculados al crimen organizado y dos debido a sobredosis de drogas, a la vez que se han contabilizado 68 intentos.

Hasta el 11 de noviembre, empleando una metodología distinta, el Negociado de la Policía ha registrado 19 feminicidios íntimos y tres asesinatos de mujeres en violencia de género en lo que va de este año 2024.

“Los números del Observatorio son diferentes porque nuestro propósito es diferente; todavía se dificulta el acceso a la información para triangular estos datos”, estableció en el foro “El feminicidio en Puerto Rico” la analista del Observatorio de Equidad de Género, Debora Upegui.

Añadió en el encuentro en la Escuela de Derecho de la UPR que el año pasado concluyó con 72 feminicidios, 23 de los cuales fueron clasificados como íntimos.

“Una persona que agrede por violencia de género, dependiendo de cuáles son las causas de donde surge este deseo, necesidad de agresión o manera de manejar sus emociones, puede reincidir y necesitamos más investigación”, detalló Upegui.

El Observatorio de Equidad de Género ha indicado que de los 20 feminicidios íntimos registrados en 2024, en 15 se utilizaron armas de fuego, un fenómeno característico de Puerto Rico.

“En ningún otro país de Latinoamérica vemos los números de uso de armas de fuego en feminicidios y otros crímenes como se da en Puerto Rico”, sostuvo Upegui al criticar las enmiendas a la Ley de Armas en 2020, que han facilitado su portación.

El gobernador Pedro R. Pierluisi decretó un Estado de Emergencia con el propósito de contener la violencia machista, que algunas organizaciones han considerado un fracaso, como la Colectiva Feminista en Construcción.

Incluso, este año el Departamento de Corrección y Rehabilitación que dejó en libertad a un feminicida como parte de un programa, terminó asesinando a otra mujer.

La Colectiva Feminista realizó este lunes una protesta para denunciar la situación que prevalece en Puerto Rico que tantas vidas de mujeres cobra.

El Maipo/PL

Date Created

Noviembre 2024

www.elmaipo.cl